

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXV.-Número 9.747

Segovia.- Miércoles 17 de Abril de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

Las condiciones de Gil Robles para una avenencia con Lerroux

Como el tiempo apremia y ya nos vamos aproximando a la fecha inevitable y decisiva de la reapertura de las Cortes, el señor Lerroux emprende activamente la tarea de entablar conversaciones y celebrar conferencias con los jefes de las fuerzas parlamentarias que con la radical constituyen el antiguo bloque gobernante, por ver si es posible llegar a una avenencia que satisfaga a todas.

La tarea es difícil, pero no imposible; y así no es extraño que el señor Lerroux perciba en lontananza una luz risueña de optimismo. Ayer habló en el señor Martínez de Velasco. ¿Qué ocurrió en la entrevista? Se ha logrado saber la parte principal de ella. Y he aquí en qué consiste. Tanto el señor Lerroux como el señor Martínez de Velasco están conformes en que hay que volver a formar el ministerio de coalición centro derecha que hizo la última crisis. Pero difieren en lo relativo a la ocasión en que se debe efectuar. El señor Martínez de Velasco quiere que sea antes de la reapertura de la Cámara, para impedir una votación adversa y posibles rozas que extremen el distanciamiento existente, alejando futuros arreglos. El señor Lerroux, por el contrario, desea que la reforma del Gobierno se efectúe después de presentarse éste a las Cortes, tal y como se encuentra sustituido, abrigando la esperanza de que los grupos de oposición vayan dando cada vez más benevolentes, y surja la anhelada concordia.

Y, por tanto, que sean visibles ciertas uniones de tipo electoral. Ambos criterios no parecen muy irreductibles, ya que se dice que el presidente del Consejo se encuentra decidido a resolver el pleito cuanto antes, no se demuestran al no suspenderse las negociaciones durante la Semana Santa. Hoy conferenciará con el señor Alvarez (don Melquiades) y anoche propuso llamar, por teléfono, al jefe de la Ceda, el cual abandonó su residencia de Benicasin, proponiéndose regresar esta noche a la capital de España. El retiro del señor Gil Robles ha sido turbado constantemente con llamadas telefónicas, desde los altos centros de Madrid.

Las noticias de estas gestiones encaminadas a cordiales reconciliaciones se refieren—según «A B C»—en que se va a la reconstitución de un Gobierno que pueda presentarse, desembarazadamente, a las Cortes. ¿Será—como dice dicho periódico—semejante al que precedió al actual?

No es creíble si son ciertas las declaraciones que ha hecho el señor Gil Robles a un redactor de «Le Figaro», de París. En ellas dice el entrevistado que la disolución de Cortes no es posible, porque éstas pueden ofrecer instrumento de Gobierno; que la Ceda se muestra dispuesta a colaborar con un Ministerio que le asegure una representación proporcionada a sus fuerzas parlamentarias y garantice la realización de un programa de alto nivel nacional y de claro sentido antirrevolucionario.

En caso de que esto no fuera posible—manifiesta también el señor Gil Robles—la Ceda no vacilaría en afrontar el problema de unas elecciones. Como se ve esas afirmaciones del jefe de Acción Popular ponen la cuestión en un término que no admite componendas habilidosas. O elecciones de Gobierno en que las derechas tengan la influencia que reclama el voto de sus huestes parlamentarias, y además que sea antirrevolucionario.

La solución del asunto, no es, pues, baladí y presenta caracteres de tan altas divergencias como las que motivaron la crisis que ahora se trata de resolver.

REMITIDO DEL ALCALDE

Señor director de EL ADELANTADO SEGOVIA. Distinguido amigo: Por última vez tengo hecho decidido propósito de no tratar sino en el seno del Ayuntamiento de asuntos como el que me trae a la presente, le ruego se sirva publicar en el periódico de su digna publicación la adjunta carta, copia de la cual con esta fecha dirijo a don Tirso Urbe, contestando a la que me trae en el número de ese periódico correspondiente al día de ayer. Queda de usted reconocido afectivamente amigo s. s. q. e. s. m., P. GUJARDO

Señor don Tirso Urbe, contador de la Asociación de Vecinos de Segovia. Señor mío: Lamento muy de veras que causas ajenas a mi voluntad me hayan obligado a poner de manifiesto en público la cuestión que me trae a su carta inserta en EL ADELANTADO DE SEGOVIA en el día de ayer.

Todo y para que usted y la Asociación a que requiere no se confundamos de exponer con claridad los hechos que se ventilan.

Las dos cuestiones completamente distintas y de diverso origen cada una. La Alcaldía ha formado expediente a varios vecinos, entre los que figura usted, por considerarle inculpa en penalidad por surtir dos caudales de agua con una sola merced. Usando en su declaración que la inculpa en cuestión es una sola por estar formada con una escritura, y en el expediente incoado al efecto existen copias del Catastro con dos parcelas distintas, dos líquidos independientes y dos recibos de contribución, además una certificación del arquitecto haciendo constar que los números 2 y 2 duplicado de la parcela de los Espejos no tienen comunión entre sí.

Como aún algunos datos para facilitar el expediente y no procede, pues, hacer conjeturas sobre el mismo, tanto que el Tribunal competente resuelva en definitiva.

Respecto al otro aspecto: Mis manifestaciones en el Ayuntamiento, con respecto a un señor concejal, no se refieren al asunto que queda explicado, que tendieron sencillamente a exponer al Ayuntamiento que usted es propietario de una finca (diremos una...

mientras no se demuestre lo contrario), que pagando medio cuartillo y con cinco siceos (no cinco plantas, como usted dice), disfruta de siete cuartillos fontaneros en lo que llamaremos cochera o garage, como usted quiera.

Con fecha de ayer, a las once de la mañana, se le hizo el aforo general a la casa y resultó con doce cuartillos para toda la finca, o sean veintitrés veces más que lo que paga. Este es el hecho positivo.

Ahora bien, dice usted que dió la baja de medio cuartillo. Está bien. ¿Y el alta, cuando fué alquilada, dónde está?

Dice usted que se exija la responsabilidad al que la tiene, por esa tontería de agua que disfruta usted. Quizá tenga razón y a eso tiende la revisión de mercedes que se está realizando, pero ello no le exime de la parte que le corresponde.

Y nada más; quedan narrados los motivos que originan esta para mí desagradable cuestión, y ahora que la opinión juzgue.

Sin que ello signifique desvío, he de manifestar a usted que en adelante contestaré en el Ayuntamiento y que contra las resoluciones de la Alcaldía hay Tribunales que decidirán en definitiva.

De usted affmo. s. s., P. GUJARDO

Abрил, 17-935.

LA SEMANA SANTA EN SEGOVIA

El orden de las procesiones organizadas por la Junta Diocesana de Acción Católica

Mañana, Jueves Santo, la procesión de los Pasos de la Pasión saldrá de la Santa Iglesia Catedral a las siete de la tarde y constará de siete pasos, que recorrerán el itinerario acostumbrado. El Viernes Santo, el solemne Vía-Crucis, tendrá lugar a las doce del mediodía, visitando las estaciones señaladas con cruces de piedra en el calvario del cerro de La Piedad. La concentración y organización de los fieles se efectuará en la iglesia de San Millán, de donde se partirá rezando el «Señor mío Jesucristo».

La procesión del Santo Entierro saldrá de la Santa Iglesia Catedral, a las siete y media de la tarde.

La procesión de la Soledad de Nuestra Señora al pie de la cruz saldrá de la iglesia de San Millán. A las diez de la noche, formando en ella su Cofradía, establecida en la citada iglesia y todos los que deseen acompañar a la Virgen Santísima en su soledad.

Recorrerá esta procesión el siguiente itinerario: calles de Escultor Marinas, Asunción, San Clemente, Percocha, Azoguejo, Cervantes, Juan Bravo, Corpus plaza Mayor, Catedral, en donde se disolverá después de cantar la salve popular «Salve Regina Dolorosa».

Con motivo de la Catorceña, esta Semana Santa no se celebrarán Oficios divinos en la citada iglesia.

EL PAIS, ALERTA

Al reanudarse las tareas parlamentarias, después de la revolución de Asturias, los jefes de las minorías que al plantearse la crisis de Octubre publicaron notas en las que rompían su solidaridad con las instituciones actuales del régimen y afirmando su decisión de acudir a todos los medios «en defensa de la República», negaron toda concomitancia con los directores, inspiradores y autores materiales de aquellos terroríficos episodios. Fueron éstos de tal magnitud y arrojan sobre el nombre de España tantas paletadas de ignominia, que, en efecto, nadie que tuviera dos dedos de sentido común y el mínimo de patriotismo podía solidarizarse con aquellos elementos.

Pero han transcurrido los meses y, si quiera el país no haya curado aún de las heridas que se le infirieron arteralmente, vuelven al juego de la acción, no sólo los elementos comprometidos directamente en la revolución, sino también quienes al parecer la repudiaron. Republicanos conservadores, unión republicana, izquierda republicana, el partido nacional republicano (autores de las célebres notas), establecen contacto con socialistas, comunistas, sindicalistas. Toda la gama de la subversión social y política. ¿Qué importa, pues, que los jefes de aquellas minorías republicanas se sintieran ruborizados ante la acusación de que, moralmente, habían coadyuvado a la revolución, si en estos momentos se conciertan, sin reserva alguna, con los ejecutores del drama? No creemos que conlucen en el programa socialista, pero tanto monta si le dan alientos contra los elementos que concurren a robustecer la República mediante una política de templados tonos. A poco que nos esforzemos en apreciar el juego, habremos de considerar a esos partidos burgueses como simpatizantes con los que destruyeron en parte al país y le destruirán mañana totalmente si a ello hubiera lugar. La encubierta intención que se desprende de las famosas notas, aparece ahora en todo su esplendor inequívoco. Si entonces no ampararon dichos partidos los horrores de los revolucionarios, se manifiestan ahora juntos en los mítines, confundidos en los banquetes, estrechamente unidos en los «lunches», donde se entrecruzan las palabras del aburguesado inconsciente y las del comunista militante. El papel de éste, al fin y al cabo, es el que corresponde a su credo social. El de aquél es el que no entendemos, aun que forzando un poco la inteligencia, quizá llegáramos a descubrir la intención secreta.

El país debe estar alerta. Los que hace unas semanas hacían protestas pudorosas de no haber tenido arte ni parte en las jornadas sangrientas de Asturias, van hoy del brazo de quienes las llevaron a cabo. Nos parecería admisible que coincidieran los que preferentemente llevan un programa republicano burgués, como signo de su calificación política; pero deploramos y censuramos ese contacto que se establece con el socialismo, al cual, en caso de triunfo, tendrían que pagar los netamente republicanos de que hacemos mención, con una traición a la República burguesa, cuyo cuarto aniversario acaba de ser celebrado.

Mañana, en atención a la festividad del día, no se publicará EL ADELANTADO

LA TRAGEDIA DEL CAMPO

Con este mismo título publicó anoche nuestro colega «Ya» un artículo del conde de Romanones que traemos a estas columnas por la autoridad que tienen las opiniones del ex presidente del Consejo, gran economista y labrador.

El lector que haya leído el editorial publicado ayer en EL ADELANTADO podrá apreciar la coincidencia entre nuestras observaciones, afirmaciones y pronósticos, con las que sienta el ilustre político. Efectivamente, se ciernen sobre el campo una nueva tragedia; la que pudiera derivarse de la sequía, cuyos efectos se notan ya en varias regiones españolas.

He aquí lo que dice el conde de Romanones: «Acabo de atravesar en mi ruta hacia Sevilla tierras de Madrid, Toledo, Cáceres y Badajoz; las siembras aparecen en espléndida condición; desde Trujillo las cebadas ya están encañadas, y los trigos, apretados, demuestran que, al sembrarlos, no se perdió un sólo grano.

En cambio, la hierba comienza a secarse por su menor resistencia a la falta del agua. Parece como si ya estuviéramos en el mes de Mayo. Si el agua no da en plazo muy breve, el desastre, sobre todo en los campos andaluces y extremeños, podrá revestir caracteres parecidos a los de 1905.

Los labradores comienzan ya a estar angustiados. Tal es el temor que abrigan de perder el fruto de sus afanes. Si no llueve, y muy pronto, la miseria se enseñoreará de los pueblos y no tardará en aparecer el espectro del hambre.

Han pasado muchos años y no se ha borrado de mi memoria el espectáculo que presencié el referido año 1905 al recorrer, como ministro de Fomento, los campos andaluces asolados por una sequía tan pertinaz que con igual intensidad desde entonces no ha vuelto a repetirse. Las masas campesinas en Osuna, Marchena, Ronda, Campillos, Bujalance y otros muchos pueblos acogían mi paso pidiendo trabajo en actitud resignada y con aspecto famélico que ponía espanto en el ánimo. El conflicto se resolvió con unos cuantos millones destinados a obras públicas entre los pueblos más necesitados.

Hoy estamos a punto de presenciar igual catástrofe. Si no llueve, el alza del precio del trigo se iniciará imponente, y entonces presenciaremos a la inversa un espectáculo igual al ofrecido por la depreciación del esquilmo que en mayor proporción se siembra en los campos de España.

Se clamará ante las Cortes para detener el alza. No aparecerá comprobada la existencia de los diez millones de toneladas que se decía que sobran para el consumo; se nombrarán nuevas Comisiones o se encomendará a las mis-

mas, designadas para impedir la caída del precio del trigo, que se entretengan en buscar el medio de que no suba. Escucharemos todos los recursos de los arbitristas y se evidenciará una vez más la incapacidad del Estado para resolver problemas de esta índole.

En las Cortes se discutirá a chorro libre y escucharemos discursos parecidos y, tan distantes de la realidad, a aquellos que se pronunciaron en defensa del mercado triguero y los esfuerzos que se emplean para impedir que suba el precio resultarán tan ineficaces como los que se pusieron en práctica para que no bajara.

¡Pobre trigo tan traído y tan llevado! El Decreto, primero, después, la ley fijando la tasa, no han tenido cumplimiento. Es ésta una afirmación escueta que los hechos confirman. Los labradores necesitados—y son la mayoría—tuvieron que vender no solamente durante el período de la tasa mínima, sino a precio muy inferior a ésta. Puede asegurarse que más de la mitad de la cosecha del año 34 se ha vendido entre 46 y 47 céntimos. Los productores que tienen fuerza de resistencia serán los mejores librados, sobre todo si las lluvias se retrasan.

No hay intervención del Estado que baste para modificar la ley eterna de la oferta y la demanda, y mucho menos en España, donde media tanta distancia entre lo que la ley dispone y su cumplimiento.

A estas horas se ignora oficialmente el dato más interesante, esto es, qué cantidad de trigo queda todavía en las paneras y en las fábricas.

Nos hallamos en la hora decisiva. Si la lluvia se retrasa, la cosecha será muy mala en Andalucía y menos que mediana en el resto de España. Entonces el precio del trigo ascenderá con rapidez y sobrepasará en mucho el señalado como máximo por la tasa. En cambio, si llueve con peyorabilidad—¡Dios lo quiera!—, la cosecha será tan ubérrima que, a pesar de todas las leyes y decretos, el precio del trigo descenderá considerablemente.

Se confirma una vez más el fracaso de la economía dirigida, fracaso ya iniciado en todo el mundo y más sensible aún cuando se refiere a los productos del agro.

La economía dirigida no da resultado, y menos entre nosotros, porque falta su primera condición: que haya quien sepa dirigirla.

Para dirimir los conflictos entre la producción y el consumo habrá que volver otra vez al régimen de libertad completa.

Los días que faltan para llegar al término de Abril resolverá el trágico problema: o una abundancia enorme, o la miseria. De las nubes, no del Estado, depende la solución.»

NOTAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

La conferencia del señor Cambó y las diversas reacciones que produce su tesis sobre el intervencionismo del Estado en la economía

Economía liberal y economía dirigida. Comentario de un diputado populista, Producción y distribución. Paz política y estabilidad económica

Por FRANCISCO CASARES

No es la primera vez que señalamos, en nuestro deber de bucar constantemente la actualidad, el interés creciente que, en distintos medios políticos, sociales e intelectuales, se va despertando por las cuestiones económicas. Es ésta una disciplina que hace años estaba acotada por grupos minúsculos de estudiosos y que hoy se ensancha en forma que hace fácil el acceso de otras muchas gentes. Los temas políticos y filosóficos se van desterrando y es la economía, con sus múltiples derivaciones y sus copiosas enseñanzas, la que invade el ámbito especulativo de tertulias, conferencias, artículos de periódico y hasta el de las más vulgares divagaciones del hombre de la calle. No se trata de un síntoma español. Por el contrario, es cosa que nos viene de fuera. Los muchachos que salen de las Universidades, nacen a la vida pública con esa afición y se preocupan de esas experiencias que antes no tenían para ellos el menor interés. España se incorpora con su retraso pereoso de siempre a esas inclinaciones y ya se discute también aquí de economía y se contraponen teorías y se enfrentan sistemas. Por eso no es chocante que una disertación como la que días pasados desarrolló en un coliseo madrileño el señor Cambó llamase la atención y fuese escuchada, a pesar de lo árido del tema y de la extensión de su examen, con una atención y un gusto que hace tiempo parecerían verdaderamente extraños.

Mucho se ha comentado la conferencia del señor Cambó. No es ello cosa rara, partiendo de la base aludida de un interés hipertrofiado por esos estudios y especulaciones. Y no lo es, tampoco, si se tiene en cuenta que la conferencia fué pródiga en sugerencias. Cada párrafo, cada concepto, puede ser objeto de una serie inacabable de exégesis y controversias. Fué un índice de temas tan extenso y tan interesante que, no un día ni dos, sino muchos meses, podría prolongarse la discusión acerca de la charla económica del jefe de la

Lliga. Para unos, se trata de una buena colección de sofismas, hábilmente enarazados. Para otros, es la mejor de las teorías vertidas en la más insuperable de las explicaciones. No falta, por supuesto, el comentarista de término medio que se sitúa en una posición ecléctica y suscribe unos aspectos para combatir otros. Lo interesante—como antes señalamos—es que la conferencia ha sido acogida con apasionado interés y que ello indica una inclinación coincidente hacia estas cuestiones que antes apenas llamaban la atención.

Economía liberal y economía dirigida. Esos son los dos términos antagonísticos que se ponen frente a frente y luchan con denuedo. La gente joven, propensa a enamorarse de todo modernismo, se abraza con calor a las nuevas teorías y propugna el intervencionismo del Estado. Unos lo defienden con su carátula marxista, y piensan que en la socialización está la receta infalible. Otros se entusiasman con los figurines racistas y gritan a los cuatro vientos que la salvación está en el corporativismo que brinda Italia y que tiene una nueva modalidad en Alemania. En cada sector es distinto, pero en la realidad fría y objetiva de los hechos, es igual. Todo se traduce en esta misma fórmula: estatismo. La gente vieja, por su parte, se aferra a los conceptos antiguos y defiende el liberalismo económico. Para este sector la conferencia de Cambó ha sido, sin duda, un suceso venturoso. No se ha decla-

rado el político catalán partidario entusiasta de una libertad sin freno. Ha defendido en parte ciertas modalidades de intervención estatal, en casos de definida urgencia o de indispensable precisión. Pero, en general, su tendencia ha sido liberal, y ello hace renacer fervores debilitados y convicciones neutralizadas en los últimos tiempos. Así, un ilustre escritor dedicado especialmente a los temas económicos, puede proclamar con cálido acento: «Ya no somos los partidarios de la libertad económica unos objetos de vitrina o de museo. Ya se reconoce a nuestra doctrina una vitalidad que no ha perdido. Se ha abierto un amplio ventanal y ha entrado la luz y el aire sano».

La polémica tiene indudable interés. Y es bueno y es sugestivo recoger las voces y los pensamientos que luchan con avivado coraje en estos momentos, a virtud de la piedra que con insustentada violencia, ha lanzado sobre la superficie mansa de las aguas el espíritu inquieto y vibrante del señor Cambó. He aquí en una de esas interpretaciones, contrapuestas, lo que nos decía, hace pocas horas, un diputado joven de la Ceda, uno de estos muchachos de fe exaltada y de espíritu avanzado que se encuadran bajo la bandera social-católica del ex ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández:

«El señor Cambó ha estudiado el problema económico desde un ángulo de visión exclusivamente financiero. Es la voz del capitalismo. Se

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Patronos, ingresar en esta Mutualidad. Contribuir al fomento de las organizaciones de carácter PROVINCIAL. Encontraréis economía para vuestros intereses. Organización sanitaria perfecta. Administración honrada por hermanos de clase. ¡Jamás tendréis litigios con motivo del pago de los siniestros, porque vuestras reclamaciones se resolverán siempre en vuestra presencia! Patronos. Acudid a informarnos a nuestro domicilio social Juan Bravo, núm. 24, principal

BANCO CASTELLANO

Domicilio central: Valladolid
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.
DESBOLSADO..... 6.000.000
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933..... 4.529.475,69
CUENTAS CORRIENTES
CAJA DE AHORROS
funcionando diariamente a las horas de oficina
DEPOSITOS EN CUSTODIA
DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

BANCO DE ESPAÑA
SEGOVIA

Suscripción de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha; y canje o reembolso de las emitidas al 5 por 100 en 25 de Abril de 1933, a dos años fecha

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 12 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una que llevarán la fecha de 25 de Abril de 1935, al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 25 de Enero, 25 de Abril, 25 de Julio y 25 de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 25 de Julio de 1935.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 600 millones de pesetas y será destinada en primer término, a canjear, por su valor nominal, las Obligaciones al 5 por 100 que por la suma de 300 millones de pesetas vencen en 25 del actual, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico a la fecha que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto presente o futuro, incluso el de timbre en las operaciones pignoratias en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarse de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Dichas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4 por 100.

SUSCRIPCION A METALICO

La suscripción se verificará el día 25 del corriente, con arreglo a las siguientes normas:

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllas la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado, al suscriptor que así lo desee.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la Caja de esta Sucursal, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeados por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el citado día 25 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrato con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prestando de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrato, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

CANJE O REEMBOLSO

En cuanto a los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 25 del corriente, que no estén conformes con su renovación, podrán presentarlas a reembolso en la Caja de esta Sucursal, hasta el 23 del actual inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hubieran presentado al reembolso en las indicadas fechas, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al 25 de Abril de 1939; debiendo, a tal fin, conservarse en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en esta Sucursal, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisarlo por escrito hasta el día 23 del corriente inclusive, en las Oficinas de esta Sucursal, pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la renovación; y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento del 25 de Abril de 1939, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las actuales Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Segovia, 17 de Abril de 1935.—El secretario, AURELIO HERRERO.

No más calvos! Regenerador FLORES
Francisco Jimenez Flores, inventor
Representante: MARTINIANO GARCIA, Coronel Rexach, 7, Segovia
Especial para tocador por ser un destructor inmediato de la caspa
Es completamente inofensivo

HILLMAN Famosa marca inglesa
9 y 10 HP.
EXCLUSIVA: Castilla la Nueva y la Vieja. MARIANO SANCHO
Verdadero el Santo, 24, Madrid
FALTA AGENCIA EN ESTA PROVINCIA

ciudad comenzó a llover, y en Vitoria llovía ya torrencialmente. En primer lugar pasaron Montero, Cardona y Escuriel, y quince minutos más tarde Ezquerria, Cañardo y Vicente Trueba.

A Eibar llegó Prior el primero, en 5 horas 22 minutos 10 segundos, seguido de Cardona, Larruit, Pou y Luis Trillo; a continuación, Hevia, en 5 h. 24 m. 5 s.; en cuarto lugar, Escuriel, en 5 h. 27 m. 36 s.; quinto, Montero, bastante distanciado de Escuriel. Goyenola llega a la meta con la cara ensangrentada, a consecuencia de una caída.

La clasificación general de la carrera es la siguiente:

- 1. Cardona, 28 h. 4 m. 21 s.
2. Fermín Trueba, 28 h. 4 m. 37 s.
3. Montero, 28 h. 5 m. 47 s.
4. Argues, 28 h. 12 m. 30 s.
5. Larruit, 28 h. 17 m. 42 s.
6. Escuriel, 28 h. 20 m. 6 s.
7. Prior, 28 h. 23 m. 21 s.
8. Bearn, 28 h. 23 m. 31 s.
9. Vicente Trueba, 28 h. 26 m. 19 s.
10. Ezquerria, 28 h. 32 m. 25 s.
11. Turo, 28 h. 58 m. 21 s.
12. Ruiz, 29 h. 5 m.
13. Bachero, 29 h. 12 m. 54 s.
14. Hevia, 29 h. 13 m. 9 s.
15. Goenaga, 29 h. 14 m.
16. Ruiz Trillo, 29 h. 15 m. 32 s.
17. Ciprien, 29 h. 19 m. 30 s.
18. Pou, 29 h. 21 m. 51 s.
19. Cepeda, 29 h. 23 m. 42 s.
20. Oñaderra, 30 h. 8 m. 28 s.
21. Lapouble, 30 h. 11 m. 32 s.
22. Goyenola, 30 h. 42 m. 2 s.
23. Murillo, 31 h. 38 m. 54 s.

NOTICIAS DE GOBERNACION

Se ha montado en Madrid un buen servicio de Policía

Patrullas en coche y a pie. Varias detenciones. A uno de éstos se le ocupa una pistola con cápsula picada

Madrid, 17.—El subsecretario de Gobernación manifestó de madrugada a los periodistas que la Dirección general de Seguridad comenzó ayer a prestar un servicio de policía ordenado por el ministro de la Gobernación consistente en el establecimiento de patrullas en coches con dos guardias, un agente y el conductor. Cada patrulla recorrerá su zona a velocidad no mayor de 20 kilómetros por hora, salvo el caso de tener que perseguir a algún delincuente, vigilando a cuantos juzgen sospechosos, exigiendo documentación, antecedentes, etc. También funcionan patrullas a pie con el mismo objeto.

Se advierte al público—siguió diciendo el señor Echeguren—que debe obedecer inmediatamente las órdenes de levantar los brazos y detenerse para evitar que la fuerza pública utilice las armas. Estas patrullas que han comenzado ayer a prestar servicio, han realizado los siguientes:

La patrulla del distrito del Hospital comunica que el agente señor Pérez Flores ha detenido en las proximidades de la fábrica de cervezas El Águila a tres individuos que les infundieron sospechas y que por indocumentados fueron puestos a disposición del jefe superior de Policía. Por la misma patrulla y por el agente señor Ventas ha sido detenido Antonio Flores Gil, de diez y nueve años, de filiación comunista, al que se ocupó una pistola sin marca, calibre 7,65, con seis cápsulas. Para su detención, el mencionado agente y los guardias a sus órdenes aporrecaron. El detenido fué conducido a la Casa de Socorro de la calle de Santa Isabel, donde se comprobó que no estaba herido. La bala que tenía en la recámara de la pistola que se le ocupó estaba picada. El hecho ocurrió en el paseo de las Delicias. Por su parte, la patrulla del distrito

El ministro de Instrucción va a pedir 25 millones de pesetas para construir escuelas
Crédito extraordinario o autorización para emitir nuevas obligaciones

Madrid, 17.—El ministro de Instrucción dijo ayer que las construcciones escolares se encuentran bajo la amenaza de paralización de la mayoría de las obras. Esto obedece a lo siguiente:

Por la ley de 16 de Septiembre de 1932 las Cortes Constituyentes—que para el señor Prieto Bances realizan una gran obra en relación con el problema de las construcciones escolares—quisieron resolverlo completamente, y en virtud de dicha disposición se autorizó la emisión de 400 millones de pesetas para convertirlos en tal finalidad, en ocho anualidades, o sea a razón de 50 millones anuales. No obstante, en el presupuesto de 1933 sólo se autorizaron 25 millones, y otros 25 para 1934, los cuales, con los 20 millones que figuraron para tal objeto en el año 1932, sumaban 70 millones, o sea menos de los que la ley autorizó. Ahora bien, el Estado no ha gastado ni siquiera esos 70 millones. Para 1935 no se han consignado tampoco los 50 millones autorizados, sino 25, y como consecuencia de la

to del Hospicio comunica que han sido detenidos por los agentes del rondín tres individuos, de los dos de los cuales se sospecha son los autores de un atraco cometido en estos últimos días.

GRAN BECERRADA EN SEPULVEDA

El día 21 del actual, previo aviso de la autoridad, tendrá lugar un magnífico festival benéfico con arreglo al siguiente programa:

Se lidiarán y estoquearán dos hermosos erales de la acreditada ganadería de don Francisco Fernández del Pozo, para un interesante mano a mano de los siguientes espadas: Antonio García (Morenito) y Teófilo G. de la Serna.

Banderilleros: Teófilo Velasco (Fili) y Eugenio Cristóbal (Niño de la Puerta del Río).

Sobresaliente de espada: Juan José Cristóbal (Segoviano).

Dirigirá la lidia el diestro Juan Gil (Facultades).

La corrida empezará a las cuatro en punto.

La banda de música de esta villa amenizará el espectáculo.

A continuación se celebrarán animados bailes.

En un paso a nivel un tren arrolla a un carro ocupado por cinco personas

Tres de estas resultaron muertas y dos con heridas graves

Alicante, 17.—En un paso a nivel de la línea Albatera-Torrevieja, un tren arrolló a un carro procedente de Almoradí en el que viajaban cinco personas. El encuentro fué violento, y el carro quedó completamente destrozado, pues fué arrastrado más de diez metros.

Resultaron muertas Teresa Costa, María Huerto y José Abadía, y gravemente heridos Manuel Ubeda y Aureliano Soriano. Los heridos fueron trasladados a Catral, donde quedaron debidamente atendidos.

Interviene el Juzgado de Dolores. En las investigaciones de las causas del accidente, los empleados del tren han declarado que suponían que estaba el carro cerrado, y por lo tanto, que no había peligro alguno. Hasta ahora, los supervivientes del accidente no han podido declarar.

El gerente y un empleado de una fábrica, muertos

8 liros
Otro empleado está herido de varios balazos

Barcelona, 16.—Al salir de la fábrica de aprestos de los señores de Calzá, situada en el Pasaje de este nombre, el gerente, don Pedro Molin, de cuarenta y nueve años, y de los encargados don Joaquín Serra, de cuarenta y nueve, y don Fernando Estrada, de treinta y siete, un grupo de desconocidos, armados de pistolas ametralladoras, hizo varios descargas sobre ellos. Los dos primeros fallecieron a poco en el dispensario, adonde fueron conducidos. El señor Estrada tiene varias heridas en el pecho y en la columna vertebral. Ha ingresado en grave estado en una clínica particular.

El atentado ocurrió en la esquina de la calle de Pedro IV. Los agresores se dieron a la fuga, protegidos, para evitar la persecución, por un «auto» y una «moto», que se cruzaron en aquellos momentos en el lugar del suceso.

A don Pedro Molin se le apreciaron varias heridas de bala en la cabeza. Don Joaquín Serra tenía siete heridas en el pecho. Ambos murieron un cuarto de hora después de ingresar en el dispensario de urgencia.

preocupa de la producción, que era el fenómeno de hace unos años. Pero ha surgido otro que el conferenciante olvidaba o desdenaba. El de la distribución. Para el aspecto productivo, sus teorías son impecables. La ley de la oferta y la demanda es, en efecto, una ley natural, y nada regula la mejor la actividad productora y los afanes creadores de la Humanidad. Pero la distribución tiene un matiz social que no se puede dar de lado. Cuando hay millares de hombres que ven pasar cada día una hora y otra, y así hasta veinticuatro, sin jornal y sin pan, no se puede teorizar solamente desde el emplazamiento de la iniciativa privada y del interés que debe recoger el capital invertido. Hay que pensar en los que no trabajan porque no pueden trabajar. La ley distributiva de la riqueza y de la producción es más fuerte y tiene más valor que la del nacimiento de esa misma riqueza. Y si el Estado puede admitirse en la segunda y se puede oponer, ha de intervenir. He aquí cómo la participación directa de los Gobiernos en la economía de los países tiene una razón fundamental de existencia.

Frente a ésta se alza la otra voz, la que coincide en gran parte con la tesis del ex ministro de Hacienda:

—Hay que respetar el libre juego de las leyes económicas que no han sido enjandradas por la voluntad ni por la inteligencia humana. El hombre, no ha hecho, lo mismo que con las leyes físicas, otra cosa que descurbiarlas. El intervencionismo, por tímido que sea, es un gran paso que se

da en el camino de la dictadura económica, del despotismo económico. Y esto es el socialismo. Si se esclaviza la economía, se sujetan al mismo tiempo y se anulan, a la postre, los derechos que son prolongación de la personalidad humana.

Con cuya aseveración se va—como se va también por el camino de la política de economía dirigida—hacia la conclusión de que la trayectoria económica está marcada por un perfecto paralelismo con la trayectoria política. Es, acaso, en este punto, en el que todos, los de una tendencia y los de la otra, están conformes con la afirmación del señor Cambó: «Las crisis de tipo económico no producen el caos político. Es este caos el que engendra la crisis». Exacto. Para que un país tenga una orientación económica fija, segura y fructífera, necesita de antemano tener una orientación política estable. Y se viene, por consecuencia, a dar la razón, en este aspecto, a la tendencia liberal: «Los países en que hay una mayor libertad social y política son los que pueden permitirse el lujo de una economía más segura y menos expuesta a los colapsos y bandazos de las crisis».

Hemos querido limitarnos—por que en el presente paréntesis de la agitación política el tema se ha superpuesto, por imperio de la actualidad, a los demás—a recoger las reacciones diversas que ha despertado la voz aguda y oportuna del señor Cambó. Y sobre todos los aspectos, contradictorios y encontrados, de interpretación, hemos procurado señalar—y esto es lo más interesante—el caloroso entusiasmo que estos temas y estas disciplinas van despertando en los espíritus predisuestos antes a enervorizarse sólo con las discusiones políticas, y entregados, hoy, a desviaciones y conceptos de más alto interés.

(De la Agencia Internacional Arco.)

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor de la Torre Arocena, y asistiendo los señores Escudero, Cristóbal y Riesco, el secretario de la Corporación, señor De Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Donativo

Se acuerda contribuir con una cantidad a los gastos de la comida extraordinaria con que fueron obsequiados los reclusos el día 14 del presente mes.

Caminos y carreteras

Accediendo a lo solicitado por los Ayuntamientos de Madriguera, el Ayuntamiento y Santibáñez de Ayllón, la Comisión acuerda concederles una prórroga de cinco meses para la terminación de las obras de construcción del camino de Madriguera a Santibáñez de Ayllón por El Negro.

—Se acuerda devolver a don Mariano Sanz Pancorvo, contratista de las obras de reparación del firme de los kilómetros 10 al 13 y 14 al 16,780 de la carretera provincial de Ribota al límite de la provincia de Soria, los excesos de las fianzas que tiene prestadas para responder de esas obras.

Personal de Vías y Obras

Transcurrido el plazo reglamentario para tomar parte en el concurso anunciado sobre provisión de dos plazas de ayudantes de Obras públicas con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, y habiendo acudido al concurso don Mariano Mínguez Pastor, de Valladolid, y don Ricardo Carrascón Ruiz, de Madrid, se acuerda que queden nombrados dichos señores para los cargos citados, con el sueldo y gratificaciones correspondientes.

Beneficencia

Se inscriben en el turno de subsidio de lactancia las peticiones que, para sus hijos respectivos, presentan Romualdo Padilla Vallejo y Miguel Alvarez Peromingo, de Segovia, y Bernardo Arranz Salamanca, de Cuéllar.

—Se concede fuera de turno, por las excepcionales condiciones que se dan en el peticionario, el subsidio de lactancia que solicita, para su hija,

Ruperto Fernández Vega, de Segovia.

—Con el fin de que el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia pueda autorizar, en su día, a conceder la autorización legal que es precisa para que se pueda adoptar a los asilados de dichos Establecimientos que se encuentren confiados a diversas familias, la Comisión acuerda autorizar a dicho director para que cuando los interesados lo pretendan, proceda a intervenir en los expedientes judiciales de adopción en nombre de la Corporación provincial.

—En las condiciones reglamentarias se concede la banda de música de los Establecimientos mencionados para que asista al acto de administrar la Sagrada comunión de los enfermos del hospital de la Misericordia, el próximo día 22, a las ocho de la mañana, y para que asista a las procesiones de Semana Santa.

Vivero central de plantas

La Comisión acuerda haber visto con satisfacción las gestiones realizadas por el señor presidente cerca de don José Ruspoli y Alvarez de Toledo y de los colonos que tienen en arriendo unas fincas de dicho señor, sitas en Los Lavaderos, del término municipal de Zamarramala, fincas que se pretenden permutar con otras que la Diputación posee en el mismo sitio, para buscar las mayores facilidades a fin de instalar en esos terrenos un vivero central de plantas frondosas.

La carrera ciclista Eibar-Madrid-Eibar gana Cardona

San Sebastián, 16.—Se ha celebrado la cuarta etapa de la prueba ciclista Madrid-Eibar. En la meta de llegada se congregó numeroso público. Los corredores salieron de Burgos a las 12,52. Debido al mal estado de la carretera, se retiraron algunos «roturiers».

Desde Burgos los franceses ganan terreno y obligan a forzar la marcha a los españoles. Los hermanos Trueba se rezagan a partir de Vitoria. Desde Burgos a Miranda el tiempo fué espléndido, y al pasar esta última

Cedistas y agrarios votarán en contra de los créditos solicitados para significar su discrepancia con el Gobierno, que no se ajusta a la representación de la Cámara ni a las normas parlamentarias

Ha sido facilitado un Decreto sobre la reversión de servicios a la Generalidad, acerca de lo cual dice Royo Villanova que se ha infringido la ley de 2 de Enero

Melquiades Alvarez dice que se precisa un cambio total de Gobierno y no una reorganización acomodaticia

Para sanear el aspecto social de Madrid

El ministro de la Gobernación, Melquiades Alvarez, en una conferencia esta mañana con el presidente del Consejo...

Los periodistas les dijo el señor Alvarez que se pondrá al día con el director general de Sanidad para tratar de sanear el aspecto social de Madrid y librar a esta ciudad de vagos y maleantes.

El jefe del Gobierno que había enviado a la firma de Su Excelencia el Decreto de Reversión de servicios a la Generalidad, y añadió que el señor Alcalá Zamora ha marchado a Priego a las tres de la tarde.

Visitó también al señor Lerroux el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Santamaría.

Esta tarde conversará con don Melquiades Alvarez, Terminó diciendo que no habrá Consejo de ministros hasta el lunes o el martes de la semana próxima.

En la Presidencia ha sido facilitado un Decreto relativo al régimen autonómico en Cataluña. En él se dice que, en cumplimiento de la ley de 2 de Enero de 1935, se declaran suspendidos los diversos Decretos y disposiciones ministeriales que modificaron interinamente el régimen estatutario con posterioridad al 6 de Octubre de 1934, sin perjuicio de resolución definitiva y de revisión de servicios.

Se exceptúan de la modificación que implica este Decreto, los servicios de orden público y su adopción económica, que dependerá exclusivamente de los órganos centrales.

Importantes manifestaciones de don Melquiades Alvarez

Madrid.—Ante las gestiones realizadas por don Alejandro Lerroux para la reconstrucción del bloque gubernamental, figura la que ha llevado a cabo esta mañana con el jefe del partido liberal demócrata don Melquiades Alvarez. A éste le ha visitado un redactor de la Agencia Mencheta, con quien conversó unos momentos.

—Mi pensamiento político—comenzó diciendo el señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

Dicho diputado agrario ha insistido en protestar y lo volverá a hacer al abrirse las Cortes.

El jefe del Estado firma el Decreto de reversión de servicios a la Generalidad

Madrid.—El señor Lerroux recibió esta mañana al señor Portela Valladares y al ministro de Justicia, señor Cantos, tratando con ambos de los asuntos de Cataluña.

Dijo el jefe del Gobierno que había enviado a la firma de Su Excelencia el Decreto de Reversión de servicios a la Generalidad, y añadió que el señor Alcalá Zamora ha marchado a Priego a las tres de la tarde.

Visitó también al señor Lerroux el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Santamaría.

Esta tarde conversará con don Melquiades Alvarez, Terminó diciendo que no habrá Consejo de ministros hasta el lunes o el martes de la semana próxima.

En la Presidencia ha sido facilitado un Decreto relativo al régimen autonómico en Cataluña. En él se dice que, en cumplimiento de la ley de 2 de Enero de 1935, se declaran suspendidos los diversos Decretos y disposiciones ministeriales que modificaron interinamente el régimen estatutario con posterioridad al 6 de Octubre de 1934, sin perjuicio de resolución definitiva y de revisión de servicios.

Se exceptúan de la modificación que implica este Decreto, los servicios de orden público y su adopción económica, que dependerá exclusivamente de los órganos centrales.

Importantes manifestaciones de don Melquiades Alvarez

Madrid.—Ante las gestiones realizadas por don Alejandro Lerroux para la reconstrucción del bloque gubernamental, figura la que ha llevado a cabo esta mañana con el jefe del partido liberal demócrata don Melquiades Alvarez. A éste le ha visitado un redactor de la Agencia Mencheta, con quien conversó unos momentos.

—Mi pensamiento político—comenzó diciendo el señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

lítico y menos cuando se ventilan cosas tan interesantes y graves como las actualmente planteadas en España.

No concibo que pueda pensarse en la reorganización del Gobierno sobre la misma base de elementos que nos disgregamos por motivos notoriamente conocidos. Yo, a esa farsa no habré de prestarme. Se precisa un cambio total de Gobierno, no una reorganización acomodaticia. Precisa además una variación absoluta en la orientación política, que emane del Poder ejecutivo, y estimo preciso también hallar una fórmula para que pueda llegarse al mes de Diciembre y, en esta fecha, producir la autodisolución de Cortes y abrir el cauce de la reforma constitucional.

El señor Gil Robles en Madrid. El señor Lerroux espera conferenciar esta tarde con don Melquiades Alvarez

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Los periodistas le preguntaron si esperaba la llegada de don Melquiades Alvarez.

—Pues no he podido encontrarle—contestó—. Así es que le he dejado recado en su domicilio. No obstante espero venga esta tarde.

—¿Conferenciará usted también con el señor Gil Robles?

—Pero, ¿está en Madrid?

—Llegará a la caída de la tarde. Se limitó el señor Lerroux a decir que lo ignoraba y subió a su despacho.

El señor Estadella habla del régimen autonómico

Lérida.—Ha marchado a Barcelona el ex ministro señor Estadella. Preguntado si será nombrado gobernador general de Cataluña, contestó que está siempre a las órdenes del jefe de su partido.

Al hablarle de la posibilidad de que se ponga en vigor, íntegramente, el régimen autonómico, dijo que si impera el buen sentido del pueblo catalán, todo puede llegar. La culpa de lo ocurrido no la tiene Cataluña, ni el régimen, ni sus Gobiernos, pero el hecho de recaer sobre sus hombros ungidos y reungidos, como procuradores suyos, aquella responsabilidad, obliga a aceptar con resignación la adversidad, debiendo colaborar con los Poderes públicos, en busca de medidas convenientes.

Creo el señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

—El señor Estadella que la reintegración completa de los servicios a Cataluña, ha de menester de una prueba y de largo período.

El señor Carrascal nos dijo que él, nombre de la Ceda, señaló los puntos de vista esenciales con las manifestaciones que expuso el señor Royo Villanova en la última sesión de la Comisión permanente, sobre la circunferencia de que en el actual Ministerio había ministros que no son diputados.

—El señor Alvarez—ni ha variado, ni puede variar, porque entiendo que las circunstancias y los motivos que determinaron la crisis, no han variado, y todo lo que sea volver a situar las cosas igual que estaban, lo conceptúo una farsa, a la cual no tiene derecho ningún poder.

por golpe asestado con un objeto contundente.

La rápida intervención de la Guardia civil del puesto de Tameses evitó una riña general entre las familias de los contendientes, muy numerosas. Están detenidos los hermanos Hernández Carreras, a los que les fueron ocupadas dos escopetas y una pistola.

DEL EXTRANJERO

La Sociedad de Naciones condena el rearme alemán

Ginebra (5 t.).—El Consejo de la Sociedad de las Naciones, reunido esta mañana, aprobó por unanimidad la propuesta de las tres potencias condenando el rearme alemán.

Se abstuvo de votar el representante de Dinamarca.

DE SOCIEDAD

Mejoría

Se encuentra muy mejorada de la operación quirúrgica que ha sufrido en Madrid, la distinguida señora doña Angelita Peñalosa de Solís.

Los familiares expresan, por nuestro conducto, su gratitud a cuantos en estos días se han interesado por el estado de la enferma.

Muy de veras celebramos el feliz resultado de dicha operación y hacemos votos por el total restablecimiento de la distinguida señora.

Baile en el Círculo Mercantil

La Comisión de fiestas del Círculo Mercantil está organizando un baile para la noche del próximo domingo, día 21, que se celebrará en el patio cubierto del mismo y a cuya fiesta están invitados los socios y familias del Círculo.

Cambio de domicilio

El doctor don Rafael Santos Teñido comunica a sus amistades y clientela que ha trasladado su domicilio desde la carretera de Boceguillas, 2, a la calle de Colón, número 9, principal centro.

Expresión de agradecimiento

Doña Sara Ortiz Uguiolu y su esposo don Avelino García-Bermejo, hijos de doña Juliana Urquiola Estala (q. e. p. d.), envían, por mediación nuestra, las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por el curso de la breve enfermedad que ocasionó la muerte a dicha señora y concurrieron a su entierro y actos religiosos celebrados en sufragio de su alma.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana, para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don G. Monjas, 589,06 pesetas.
- » G. Ramos, 2.019,25.
- » F. de la Torre, 296,10.
- » M. Onrubia, 888,30.
- » M. Rodríguez, 398,16.
- » J. Hernanz, 243.416,45.
- » F. Rodríguez, 20.503,40.

Al señor jefe del Distrito Forestal, 76.757,18.

Al señor alcalde de Riaza, 987.

Al señor alcalde de Aldealengua de Santa María, 987.

Al señor alcalde de Corral de Ayllón, 987.

Al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 326,40.

Al señor administrador de la Prisión provincial, 400.

Al señor administrador del Hospital Penitenciario, 1.500.

Al señor habilitado de la Guardia civil, 2.317,18.

SEGOVIA RELIGIOSO

En la Santa Cueva de Santo Domingo

Estos días de Jueves, Viernes y Sábado Santos, a las tres de la tarde, se rezará el santo rosario, al cual seguirán una breve plática y el Vía-Crucis.

Desde el día de la Resurrección el rosario de la tarde será a las tres y media. La misa, como hasta ahora, los días laborables, a las ocho; los días festivos, a las nueve.

En San Sebastián

Jueves Santo.—A las siete, oficios solemnes. Se dará la comunión en la misa.

Viernes Santo.—A las ocho de la mañana, oficios divinos. A las tres y media, oficio de la noche, «Stabat Mater».

Sábado Santo.—A las siete de la mañana, oficios divinos.

En los Padres Misioneros

Jueves Santo.—Misa solemne a las ocho y media. A las cinco y media de la tarde, función eucarística.

Viernes Santo.—A las siete, Oficios propios del día. A las tres de la tarde, solemne ejercicio del Vía-Crucis.

Sábado Santo.—Oficios a las seis y media de la mañana.

Pascua de Resurrección.—Misas a las seis, a las siete, a las ocho, y a las nueve. Por la tarde, a las seis, solemne función religiosa en honor del Señor resucitado.

Almoneda

Se venden muebles, un piano y demás efectos de uso de casa. Razón, Juan Bravo, 7, 2.º

Necesito

oficial de carretería. Informes, Luciano Hontoria, en Migueláñez.

CASINO DE LA UNION

Anuncio

Deseando enagenar esta entidad dos mesas, una de billar y otra de chapó, en perfecto estado de conservación, lo pone en conocimiento por el presente anuncio para aquellos que les interese.

Informes: en la secretaría de esta Sociedad, de seis a ocho de la tarde.

Academia de Artillería e Ingenieros

Debiendo proceder este Centro a la venta de dos coches de caballos y un ataraje de tronco para los mismos, por el presente se pone en conocimiento que los que deseen adquirir dichos efectos pueden pasar por estas oficinas durante seis días a partir de la publicación de este anuncio en donde se les darán detalles de las condiciones de venta.

Segovia, 10 de Abril de 1935.—El comandante jefe del detall, jefe Larios.

Se vende

chota suiza legítima, de catorce días. Para tratar, con Francisco Lucíañez, en Berny de Porreros.

Vendo

vaca suiza del primer parto, recién parida. Para tratar, con el manco de Mozocillo.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 41; niños, 59, total, 1.000. En la cena: adultos, 39; niños, 57, total, 96. Total del día, 1.096.

La comida del domingo, 14 del actual y consistente en carne guisada con patatas, tortilla de escabeche, pasteles y naranjas, fué costeada por el excelentísimo Ayuntamiento con motivo del cuarto aniversario de la proclamación de la República española.

PARA LAS PROXIMAS FERIAS

A los comerciantes e industriales

Los conocidos editores VIGIL y MATE (operarios de EL ADELANTADO), agradecidos a las atenciones de años anteriores, comunican a los señores comerciantes e industriales de Segovia que en breve pasarán por sus respectivos domicilios al objeto de confeccionar el PROGRAMA ANUNCIADOR de la próxima feria y fiestas de esta capital

¡ATENCIÓN!

Se hacen vainicas, plisados e incrustaciones a máquina con toda perfección (últimos adelantos con nuevos aparatos)

MARQUÉS DEL ARCO, 32, DUPLICADO, SEGOVIA

PILAS SECAS
PERTRIX
EXTRA
SIN AMONIACO - GRAN DURACION

¿Cuándo su estómago funciona mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

PENSION CHICLANERO
DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ
DESDE 8 PESETAS
TODO CONFOR
Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

Lo más que podía usted esperar en RADIO ha llegado. Receptores de 6 y 8 válvulas para todas las ondas, desde 600 pesetas. Largos plazos.
AGENCIA ALEX
Cervantes, 13. Teléfono 292

Señorita desearía pensión en familia. Razón en la Administración de este periódico.
Segovia meteorológica
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	675,4
Dirección del viento	Noroeste.
Temperatura máxima	29,2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	679,3
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura mínima (protegido)	2,0
Pronóstico del tiempo	nuboso.

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN
ÚLCERA DE ESTÓMAGO
En capsulas con sus propios medicamentos

ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Andrés Minguéz
Almacén de maderas
Muerte y Vida, 2. Teléfono 165
Se vende carbón vegetal al precio da 2,75 pesetas el carbón, y 2,25, el cisco de carbón los 11 y 1 1/2 kilos
Por cada arropa de carbón que se haga de compra en esta casa se obsequiará con un vale de 15 céntimos, que se canjeará luego por carbón
Se garantiza el peso y calidad

Noticias de Asturias
Oviedo.—El gobernador general informa de que los mineros de Turón han pedido se dé trabajo a doscientos compañeros suyos. Prometió el señor Velázquez interesarse en el asunto.
También se interesa el gobernador general en favor de la reconstrucción de edificios y de la creación de la Bolsa de Trabajo oficial.
Del atentado de ayer en Barcelona
Barcelona.—Ha sido facilitada una

DE SEMANA SANTA

Ayer y hoy en la Redención

Con poca diferencia de tiempo, ha coincidido este año la celebración de la Semana Santa, con las recientes noticias internacionales, que han sembrado la inquietud en el mundo entero. Una de las naciones de la Europa Central, cuya vida estaba estrechamente ligada por un Tratado que se concertó al terminar una de las guerras más crueles que vivió la Historia, rompió los lazos jurídicos que el acuerdo le imponía, y declaró oficialmente la necesidad imperiosa de que cree hallarse para habilitar a sus hombres y ponerlos en disposición de afrontar una guerra futura. Esto sucede poco más de quince años después de aquella catástrofe angustiosa. Pero desgraciadamente, no representa más que uno de los síntomas de la descomposición total en que el mundo se encuentra; las naciones no sólo viven de desconfianza mutua, ofreciendo al vecino todo lo más íntimo de sus rencores, sino que tampoco logran una tranquila vida interior; junto a los razonamientos externos que representan las políticas de Japón, Rusia, los conflictos del Chaco, el hombre contemporáneo vive las inquietudes de las inadaptaciones de los países con sus Gobiernos, las revoluciones de Grecia, de las Repúblicas Americanas, de España; los asesinatos de los Jefes de Estado, las alargadas callejeras... Hasta independientemente de estos problemas puramente políticos, que contemplan al hombre sólo frente al poder bajo el que vive organizado, el horizonte contemporáneo se enturbia aún más si se mira a su aspecto social, a las relaciones económicas que ligán a los individuos que viven dentro de un Estado. En este punto, las discrepancias y oposiciones son todavía más hondas, hasta poder acaso afirmarse, que gran parte de la perturbación que en la actualidad siente el planeta, trae su origen de este grave problema social, ni bien planteado, ni mucho menos resuelto. La diferenciación entre ricos y pobres tiene hoy quizás más trascendencia que nunca; los progresos técnicos que han creado las grandes empresas de tipo norteamericano, han desvalorado también al hombre como elemento de la producción económica, y han causado la paradójica consecuencia de repercutir en la masa más humilde población, que, desprovista de otro poder adquisitivo que el que sus propias manos le proporcione, se ven reducidas a la miseria y constituyen la masa de parados familiares siempre bien dispuestos a cualquier perturbación social que sincera o falsamente les ofrezca una satisfacción de sus reivindicaciones legítimas. Este problema, tan vital y tan de esencia en el mundo contemporáneo, es enfocado siempre por el político de un modo adjetivo y subalterno; o se utiliza esa masa contra el partido político que actualmente esté en el Poder, o se le protege desmedidamente con la única finalidad de hacer la vida imposible a las demás capas sociales, y mantenerse así, jefes y cabecillas en un estado de privilegio y de holgura económica que nunca habían vivido. Tales movimientos oscilatorios, injustificados, epilépticos, de la vida social, crean una psicología individual incapaz de la menor espiritualidad y por ende, campono fecundo para que en el arraigue

simiente alguna de vida internacional religiosa, artística, sentimental. La ciudad llena de ruidos estridentes, y de espectáculos casi siempre inspidos, está especialmente dispuesta para estrangular toda conversación del hombre consigo mismo y lanzarle, en cambio, al ir y venir incesante, desasegado, peligroso, en que la maquinaria acecha un descuido para aplastarle contra el cemento, en que el convecino va apetejiendo la cartera de su bolsillo y en que en cada esquina puede acaso esperarle una bala perdida del último atracón que entonces se realice en un Banco. La esencia de espiritualidad crea ese tipo de hombre-masa de que nos ha hablado el maestro Ortega y Gasset, dominado por la imitación y que acaso encierra, con su insensibilidad, un fondo de larva amorosa y apolítica.

De nación a individuo, este es el cuadro que hoy hallaría si viniera a este mundo el Redentor.

Poco, en verdad, ha cambiado de ayer a hoy; el mismo rencor entre pueblos, y el mismo odio entre individuos; enemistades, injusticias, pasiones, vicio. Veinte siglos de vida no han podido hacer mejor al hombre, que parece llevar en sí como más firme propósito, el de hacer imposible

su propia vida. El verdadero Dios que hoy se venera es el egoísmo. Egoísmo en el gobernante, que olvida aquellas preciosas palabras de Aristóteles que distinguía los gobiernos puros de los impuros o corrompidos precisamente atendiendo a que en el acto de gobierno dominara el interés social o el interés privado del gobernante. (Política, lib. III, cap. V.) Egoísmo en las naciones, que buscan sus mercados, sus colonias, sus prerrogativas, su predominio. Egoísmo también en el individuo humano, que sólo va tras su propio medro, buscando la satisfacción de sus más minúsculas necesidades, sin ver a su lado al obrero famélico cuya paciencia va a tener necesariamente un límite...

Aprovechando la ocasión de esta solemnidad, que nos trae el recuerdo de un Hombre-Dios, el cual, por serlo, comprendió ya hace veinte siglos toda la magnitud de estos errores y nos ofreció los medios para separarlos, volvámonos un poco hacia nosotros mismos, valoremos nuestros actos, prongámonos un ideal de espíritu y sobre todo, inunemos un poco nuestra vida de caridad, de desprendimiento, centrando los propósitos en las enseñanzas del Maestro Divino, única esencia inmutable e imperecedera, que El mismo valoró diciendo: «El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras subsistirán siempre...» (1).

URSICINO ALVAREZ

(1) San Lucas, 21, 33.

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. ARCO, (Ex banquero)

La próxima emisión de «tesoros»

Al fin ha ganado la batalla el ministro de Hacienda. Los próximos «tesoros» que han de emitirse el día 25, 300 millones nuevos y 300 para convertir al 4 por 100 los del 5 por 100 de 1933 que ahora vencían, reduciendo de un golpe en un medio por ciento el tipo de interés anterior del 4,50 por 100. Los banqueros han forcejado para que la reducción no pasara del cuartillo. Incluso se habían buscado combinaciones habilidosas consistentes en la emisión por bajo de la par, haciendo que la prima viniera a representar un cuartillo. El ministro ha ganado. Los banqueros aunque refunfuñando pasarán por el aro y cubrirán la emisión. La verdad es que hay dinero sobrado para ello y al no haber otra cosa, más vale conseguir una renta del cuatro y seguridad, en un papel a corto y de gran movilidad, que dejar los fondos paralizados.

De esta manera, al emitir al 4 por 100 se da un paso más hacia el abaratamiento del precio del dinero. Suponemos que como se había dicho, este abaratamiento del interés del dinero del Estado, será seguido por otro del dinero del Banco de España, es decir, del precio del descuento.

Una política de dinero barato

Y ya que hablamos de esto, habremos de señalar que es preciso continuar alentando esta política. Pero no solamente como un medio para hacer que el Gobierno pueda buscarse entre el público el dinero que necesita a más bajo precio, sino como medio de organizar una política económica de deflación que permita reducir de una manera considerable los precios de costo, produciendo a la vez una situación de holgura en el comercio y en la industria que en sus cargas

fijas por crédito a corto o a largo se encuentran excesivamente agobiados por esta carestía del crédito.

Suponemos que el Gobierno dándose cuenta de que esa política reservada a él solamente, es de escasos alcances, procurará elaborar los distintos tiempos de este abaratamiento haciendo que se vaya reflejando en el Banco de España y en los Bancos privados. A ver si de esta manera conseguimos que el dinero se decida a la inversión y a la actividad creadora de nuevos negocios.

La posición de la peseta

Parece que nuevamente resurge el tema de la posición de la peseta. Para nadie es un secreto que esta posición es bien poco halagüeña. Habremos salido con bien de esta última batalla de los cambios, la batalla del bloque oro contra la adversidad, pero eso no quita para que nuestros propios problemas continúen sin solución. Y el Centro de Moneda, completamente agobiado bajo el peso de sus deudas sino en el exterior, en el interior. Efectivamente, los retrasos considerables del centro en el servicio de divisas no llevan camino de acortarse. Bien al contrario. Si esto no se ha conseguido en los pasados meses, cuando la exportación entra en su período álgido, menos será en los próximos cuando la salida de nuestros productos comienza a ceder. Se dice que el Centro tiene deudas por más de 400 millones. Se dice también que ante la necesidad de defenderse del «dumping» internacional, el Gobierno tiene decidido actuar sobre la peseta aligerando su cambio que es lo mismo que decir romper con el Banco de Francia y con el franco. Y perder el oro depositado en Mont de Marsan. Se habla de una baja del 10 por 100. Y de que sería fácil después de esta sangría, que la situación se arreglara y de que pudiéramos defender el cambio.

Nos parece que esta serie de noticias, son demasiado simples. Y no tienen detrás la seriedad que se obtiene después de un decantado estudio. Porque tenemos la impresión de que el Gobierno, de momento, no ha decidido nada. Es más, no es fácil decir hasta dentro de un mes. Cuando la política se aquiete. Cuando se vea un Gobierno fuerte y para seguido. Cuando se haya mejorado la situación de conversión. Porque operar una sangría sobre la peseta antes de todo esto, sería correr el riesgo de dar un paso en falso.

Indudablemente que la sangría al cambio de la peseta tiene muchos adeptos. Hasta entre financieros y banqueros de la mayor categoría. Nosotros, de todos modos, creemos que no es por ahí. Es por otro lado, por donde hay que buscar la solu-

PUBLICIDAD ALEX

Anuncia a comerciantes, industriales y profesionales que en breve dará comienzo el estudio del programa que esta Agencia ha de presentar en ferias y fiestas 1935

Todo el mundo conoce el alto valor y la delicadeza que contienen los programas editados por esta Agencia. Anúnciese en él. No se deje sorprender por personas poco escrupulosas



ción o la mala situación, en precios, de nuestra producción.

La nacionalización de los ferrocarriles

Pues sí que estamos buenos. Después de tantos años de estudio y de meditación de este problema, de no haber hecho nada, esa es la verdad en el fondo, ahora resulta que el partido radical tiene un programa de ferrocarriles. Y es que este programa representa nada menos que la nacionalización.

Suponemos que el señor Guerra del Río, cuando se ha lanzado a esto, no estaba muy seguro de que su idea iba a prevalecer. Primeramente, porque un problema de esta trascendencia, no solamente pudiera no salir a flote en el Parlamento por los votos radicales, sino que tendría que flotar contra los votos de agrarios y cedistas y tenemos la impresión de que ni uno ni otro grupo—ni otro de cierta importancia en las Cortes, la Liga—, comulgan con esta tendencia a la nacionalización. Creemos, por tanto, que el partido radical antes de hacer mucha fuerza en esta idea de la nacionalización de los ferrocarriles, lo pensará muy en serio. Creemos que lo pensaría hasta en el caso de que tuviera la suerte de disponer de una mayoría totalitaria en el Parlamento.

Ahí es nada, meterse en el aviso de una nacionalización. Pues sí están bien nuestros ferrocarriles para ser nacionalizados. ¿Es que se quiere que toda España se dedique a buscar un empleo en los ferrocarriles?

Nos parece que es un mal paso este que quieren dar los radicales. Ir a la nacionalización de este instrumento de servicio público, en un momento en que los países que más decididamente fueron al ensayo, están procurando dar la mayor autonomía a los organismos explotadores procurando desligarlos de una manera absoluta del Estado, es caminar un poco al estilo del cangrejo. Sin contar con el acierto proverbial que caracteriza al Estado español para administrar sus propios negocios, ¿Qué ha conseguido, ponemos por caso, la Reforma agraria de las fincas que le fueron adjudicadas? Esta sería una prueba para determinar la eficiencia del Estado español—como de todos los Estados—para administrar un negocio cualquiera. Y aquí no se trata de administrar solamente, aquí se trata de explotar además, de conseguir un precio bajo de costo, un económico coeficiente de explotación.

Un nuevo libro de Sandoval

¡Ahí va un corazón!

Adolfo de Sandoval, el ilustre académico, cronista de Toledo y de su provincia, y presidente de honor de la Sociedad Cervantina y de la Biblioteca-Museo internacionales Cervantinos, y verdadero escritor polígrafo, ha publicado un nuevo libro que se titula: «Ahí va un corazón!»

¿Y es un libro de versos, «Ahí va un corazón!...» ¿Versos «a estas alturas»? ¿dirá alguien. Y en él se conmemora, como en la portada se dice, el Centenario del romanticismo. Y eso se dice, cuando apenas queda ya en el mundo un romántico, y ni por un ojo de la cara se tropieza con tales gentes. ¿En qué mundo, en qué siglo—dirán muchos, despectivamente—, vive Sandoval?...

Pues un libro de versos, sí; y un admirable libro, y unos versos bellísimos, dignos de figurar en las más selectas analogías poéticas. Y un libro que, muy propiamente puede encabezarse, como está encabezado: «Comemorando el Centenario del romanticismo». Y aunque no sean absolutamente románticas algunas de las

¡EXCURSIONISTAS!

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

poesías que el libro contiene; pues hay varias de ellas de un genuino corte clásico, y que muy bien pudieran ir firmadas por los representantes más ilustres de esa nuestra tradición poética, «verbi gratia», la poesía «El amor no es amado», y muchos sonetos, en la tercera parte del libro.

Libro, «¡Ahí va un corazón!», de emoción, de amor, de encanto «sui generis», inefable; libro, que, leído, y con alto deleite, se relea muchas veces, y con más intensa fruición a cada nueva lectura de él. Libro de belleza y de arte; del gran arte poético, que hoy va teniendo tan exiguo número de cultivadores.

¡Bien venido, pues, el libro sea! Y cual viene el dulce armonioso son de las campanas de una catedral, llamando a fiestas de paz y de íntimas espirituales alegrías, tras el toque a rebato, convocando a los ejércitos a cruentas batallas, terribilísimas. O cual asciende a lo alto el humo del incienso, de seguridad de la negra y tétrica humareda proveniente de los más pavorosos incendios; o el suave sonar de las arpas, por manos angélicas tañidas, tras del estampido del cañón y el toque bélico de las cornetas de un grande ejército.

Innecesario es decir que en la composición del libro figuran bellísimas poesías de ambiente segoviano, por el que Sandoval se siente influido frecuentemente, en honor de Segovia, donde tanto se le admira.

Agradecemos el ejemplar que de este libro tiene el autor la bondad de remitirnos.

La división administrativa de nuestro protectorado del Golfo de Guinea

La «Gaceta» de ayer publica una nueva división administrativa de los territorios que integran las posiciones españolas del Golfo de Guinea y se señalan las funciones que competen a las diversas autoridades de aquellas.

Los territorios de la Guinea española quedan divididos en dos distritos, que se denominarán de Fernando Poo y de la Guinea Continental. El primero comprenderá la isla de Fernando Poo; el segundo distrito abarcará la zona continental y el archipiélago inmediato a la misma, formado por las islas de Elobey Grande, Elobey Chico y Corisco y la isla de Annobón.

El distrito de Fernando Poo se subdividirá, a su vez, en tres demarcaciones territoriales: Santa Isabel, San Carlos y Basacato del Este. La Guinea Continental estará dividida en diez demarcaciones: Bata, Benito, Cogo, Níjan, Nicomesen, Ebebiyen, Ebinayón, N'Sore, Acurenan y Annobón.

¡SEÑORAS!

Con una permanente «EUGEN» no llevará usted rizado de negrita ni de estopa ni comprometerá la vida de sus o-bellos, sino ondas suaves y armoniosas, que denotan gusto y distinción.

Pida folletos o visite sin compromiso el Salón Alcázar.

COVARRUBIAS, 3

Coñac González Byass

Los bebedores de coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet

Representante

ANTONIO SERRANO VALLEJO

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

MIGUEL DEL POZO

MEDICO-DENTISTA

Consulta diaria de diez a una y de tres a seis

CERVANTES, 47 (Casa del bar Venecia)

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros o de aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan toda su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias: la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno METODO DEL DOCTOR MUÑOZ, con nombre registrado y patentado, y el único para la curación o reducción completa de las hernias, por voluminosas o rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse, visítenos, sin pérdida de tiempo, de ocho a una de la mañana, en

SEGOVIA, viernes, 19 de Abril, Hotel Victoria.
 RIAZA, sábado, 20 de Abril, Fonda La Riazana.
 SEPULVEDA, domingo, 21 de Abril, Fonda Curilla.
 CANTALEJO, lunes, 22 de Abril, Hotel La Unión.

Instituto de las hernias método del doctor Muñoz
 Rambla del Centro, 11, 1.º.—BARCELONA

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

DEPURATIVAS
 ANTIBILIOSAS
 ANTIHERPETICAS